

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales) DEL IES RAMÓN PIGNATELLI

1. El encargado del tratamiento de los datos personales del alumnado es el IES RAMÓN PIGNATELLI.
2. La finalidad de los datos es ser utilizados en el ejercicio de la función educativa. Los datos personales que se te solicitan tienen por objeto la adecuada organización y difusión de todas las actividades desarrolladas por este Centro para tu formación, educación, actividades extraescolares y deportivas, orientación y salud.
3. La finalidad del uso de la imagen será únicamente la publicación de las fotografías o videos obtenidos de las actividades realizadas durante el presente curso escolar en la página web, en el canal de YouTube y / o en las redes sociales que dispone el Centro. El objeto de estas publicaciones será única y exclusivamente la divulgación de la formación impartida, así como de actividades extraescolares o complementarias que se lleven a cabo, y el administrador será el profesorado autorizado del Centro. Es decir, el IES puede usar imágenes o videos en los que aparezca el/la alumno/a para dar publicidad a las actividades que realizamos; y no los va a emplear para nada más.
4. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el consentimiento de los titulares de la patria potestad o tutores para el alumnado menor de 14 años, o del propio alumnado, cuando tengan 14 años o más.
5. Los titulares de la patria potestad o tutores para el alumnado menor de 14 años, o del propio alumnado, cuando tenga 14 años o más, tendrán derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
6. El IES Ramón Pignatelli no va a comunicar los datos personales del alumnado a terceros destinatarios salvo obligación legal.
7. Ustedes pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas manifestándolo mediante solicitud escrita, adjuntando fotocopia del D.N.I., dirigida a IES RAMÓN PIGNATELLI.

INFORMACIÓN AUTORIZACIONES E.S.O.

ADVERTENCIA

La Dirección del Centro, así como el profesorado y todo el personal no docente, extreman al máximo todas las medidas tendentes a garantizar la integridad de las pertenencias del alumnado. No obstante, y desgraciadamente, siempre se pueden producir, de modo esporádico, pequeños hurtos o desperfectos en el material o bienes de algún alumno o alumna. En el caso de que resulte imposible depurar responsabilidades, **la Dirección quiere hacer constar que el Centro no puede hacerse cargo de esos daños** dado que el Instituto ni tiene seguro frente a esos riesgos, ni posibilidad de contratarlo.

AUTORIZACIÓN IMAGEN ALUMNADO

Para que la imagen del alumno/a aparezca en la posible publicación de anuarios por grupos, que el Centro pueda realizar en el presente curso, así como en las imágenes de las actividades complementarias y extraescolares que en él puedan aparecer. Según lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales que obliga a recabar autorización expresa del representante legal del alumno.

AUTORIZACIÓN SALIR SÉPTIMA HORA ALUMNADO BRIT FRANCÉS

Para que el alumno/a **MATRICULADO EN EL PROGRAMA BRIT FRANCÉS** pueda salir del Centro a séptima hora cuando en este último periodo lectivo no esté el profesor correspondiente, previa autorización de Jefatura de Estudios.

AUTORIZACIÓN DE USO PLATAFORMA EDUCATIVA GOOGLE WORKSPACE

Para poder hacer uso de Google Workspace for Education en nuestro entorno educativo, es necesario contar con la autorización o permiso expreso del padre/madre o tutor legal del alumno/a. Google Workspace for Education es un paquete de herramientas y servicios de Google ideado para centros educativos tradicionales y otras instituciones que imparten clases en casa para colaborar, agilizar la enseñanza y aprender de forma segura. Lo conforman una serie de servicios educativos principales (Gmail, Calendar, Documentos, Classroom, Sites, Meet, Contactos...) así como otros adicionales (YouTube, Maps, Blogger...)

Esta autorización nos permite proporcionar y gestionar una cuenta de Google para Centros Educativos para su hijo/a.

El alumno/a utilizará la cuenta creada con un fin exclusivamente educativo (envío de tareas solicitadas, comunicación con el profesorado y alumnado, etc.) cumpliendo con la legislación de Protección de Datos vigente.

Más información: https://support.google.com/a/answer/7370133?hl=es&ref_topic=3035696

AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN TELÉFONOS MÓVILES USO DIDÁCTICO

Estos dispositivos podrán ser utilizados, con autorización expresa del profesorado y supervisión, para momentos puntuales y con fines exclusivamente didácticos y criterios pedagógicos debidamente justificados. Se tendrá en cuenta en todo caso la edad del alumnado, su maduración y sus características psicoevolutivas. Las familias autorizarán dicha utilización, excepcional y justificada, para todo el curso escolar.

INFORMACIÓN AUTORIZACIONES BACHILLERATO

ADVERTENCIA

La Dirección del Centro, así como el profesorado y todo el personal no docente, extreman al máximo todas las medidas tendentes a garantizar la integridad de las pertenencias del alumnado. No obstante, y desgraciadamente, siempre se pueden producir, de modo esporádico, pequeños hurtos o desperfectos en el material o bienes de algún alumno o alumna. En el caso de que resulte imposible depurar responsabilidades, **la Dirección quiere hacer constar que el Centro no puede hacerse cargo de esos daños** dado que el Instituto ni tiene seguro frente a esos riesgos, ni posibilidad de contratarlo.

AUTORIZACIÓN IMAGEN ALUMNADO

Para que la imagen del alumno/a aparezca en la posible publicación de anuarios por grupos, que el Centro pueda realizar en el presente curso, así como en las imágenes de las actividades complementarias y extraescolares que en él puedan aparecer. Según lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales que obliga a recabar autorización expresa del representante legal del alumno.

AUTORIZACIÓN SALIR 6ª HORA Y/O ENTRAR A 2ª HORA

Para que el alumno/a pueda salir a 6ª hora y/o entrar a 2ª hora, aún siendo menor de edad, cuando en el último o primer periodo lectivo no esté el profesor/a correspondiente, previa autorización de Jefatura de Estudios.

AUTORIZACIÓN SALIR DURANTE EL RECREO FUERA DEL RECINTO ESCOLAR

Para que el alumno/a pueda salir durante el recreo fuera del recinto escolar debidamente identificado.

AUTORIZACIÓN DE USO PLATAFORMA EDUCATIVA GOOGLE WORKSPACE

Para poder hacer uso de Google Workspace for Education en nuestro entorno educativo, es necesario contar con la autorización o permiso expreso del padre/madre o tutor legal del alumno/a. Google Workspace for Education es un paquete de herramientas y servicios de Google ideado para centros educativos tradicionales y otras instituciones que imparten clases en casa para colaborar, agilizar la enseñanza y aprender de forma segura. Lo conforman una serie de servicios educativos principales (Gmail, Calendar, Documentos, Classroom, Sites, Meet, Contactos...) así como otros adicionales (YouTube, Maps, Blogger...)

Esta autorización nos permite proporcionar y gestionar una cuenta de Google para Centros Educativos para su hijo/a.

El alumno/a utilizará la cuenta creada con un fin exclusivamente educativo (envío de tareas solicitadas, comunicación con el profesorado y alumnado, etc.) cumpliendo con la legislación de Protección de Datos vigente.

Más información: https://support.google.com/a/answer/7370133?hl=es&ref_topic=3035696

AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN TELÉFONOS MÓVILES USO DIDÁCTICO

Estos dispositivos podrán ser utilizados, con autorización expresa del profesorado y supervisión, para momentos puntuales y con fines exclusivamente didácticos y criterios pedagógicos debidamente justificados. Se tendrá en cuenta en todo caso la edad del alumnado, su maduración y sus características psicoevolutivas. Las familias autorizarán dicha utilización, excepcional y justificada, para todo el curso escolar.